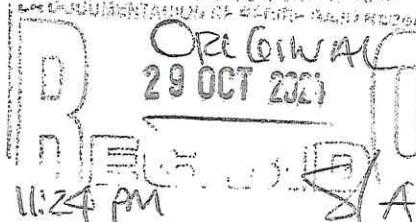


TESTIMONIO EMITIDO POR EL TESTIGO SOCIAL SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-029-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO, DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER 2024", LLEVADA A CABO POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

02675

Xalapa, Veracruz a 28 de octubre de 2024

**L.C. JOSE LUIS GARCIA ZAMORA
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARIA DE SALUD Y EN EL O.P.D.
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**



En términos de las funciones conferidas en el artículo 29 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y lineamientos Primero, Segundo fracciones VIII y IX, Décimo primero, Décimo tercero, Décimo séptimo, Décimo octavo, Décimo noveno y Vigésimo segundo de los Lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales en las Licitaciones Públicas que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y conforme a la acreditación otorgada con número de registro CGE-PF-005-2024 en el Padrón de Testigos Sociales de la Contraloría General del Estado de Veracruz; al respecto, en mi carácter de Testigo Social de acuerdo con la designación otorgada mediante oficio número **CGE/DGFI/0636/09/2024** de fecha 19 de septiembre del año en curso, para participar en la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-029-2024 relativa a la "Adquisición de Equipos de Administración, Médico, de Laboratorio, así como Mantenimiento, Conservación de Equipos y Maquinaria para el Laboratorio Estatal de Salud Pública de SESVER 2024", llevaba a cabo por Servicios de Salud de Veracruz; por lo anterior, tengo a bien emitir el siguiente:

T E S T I M O N I O

Descripción del Objeto de Procedimiento de Contratación

El objeto de la presente Licitación lo constituye la Adquisición de Equipos de Administración, Médico, de Laboratorio, así como Mantenimiento, Conservación de Equipos y Maquinaria para el Laboratorio Estatal de Salud Pública de SESVER, cuyas cantidades, descripción y en su caso equipamiento, se encuentra detallado de manera individual en el Anexo Técnico de las bases.

Designación del Testigo Social

La Contraloría General del Estado a través de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, mediante oficio número **CGE/DGFI/0636/09/2024** de fecha 19 de septiembre del año en curso, me fue comunicado a quien suscribe la presente C. Oscar Pérez López, la designación como Testigo Social en el procedimiento de contratación número LPN-103T00000-029-2024 relativa a la "Adquisición de Equipos de

Administración, Médico, de Laboratorio, así como Mantenimiento, Conservación de Equipos y Maquinaria para el Laboratorio Estatal de Salud Pública de SESVER 2024", llevaba a cabo por Servicios de Salud de Veracruz, para participar en los eventos que en su caso correspondan, los cuales se detallan a continuación:

- Visita al sitio (en su caso);
- Junta de aclaraciones;
- Acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Reuniones durante la evaluación de las proposiciones y revisión del proyecto de fallo;
- Acto de fallo (en su caso);
- Formalización del contrato; y
- Cualquier otro evento al que convoque la dependencia, durante la licitación pública, en el que sea necesaria la participación del Testigo Social.

Descripción cronológica de los hechos relevantes y señalamiento de observaciones, recomendaciones y sugerencias

Durante el procedimiento de contratación, como Testigo Social he participado en el atestiguamiento de los siguientes eventos:

- a. Junta de aclaraciones.
- b. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

A continuación, se presenta un resumen de los hechos relevantes de las etapas de la licitación que se llevaron a cabo:

a. Junta de Aclaraciones

1. La junta de aclaraciones se desarrolló en el horario previsto en la convocatoria 30/2024.
2. Solo el acudió a la Junta de Aclaraciones el representante de la licitante, persona física, Brenda Lizeth Rivera Jaimes.
3. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la licitante Brenda Lizeth Rivera Jaimes planteo lo siguiente (Cita Textual):

"b)- De carácter técnico.

2. Respecto al numero 1.6, solicitamos atender a la convocante nos permita ofrecer 1 servicio preventivo solo el primer año, así como 1 evento correctivo en caso de defecto de fábrica y por mal uso de equipo, derivado de que el costo beneficio no es procedente en la póliza correctiva limitada como lo requieren.

Respuesta: Se acepta. Sin ser limitante para los demás participantes".

Al consultar las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-029-2024, en la URL <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-2024/licitacion-publica-nacional-lpn-103t00000-029-2024/>, se observó que ésta indica en el número 1.6. (cita literal):

1.6. El (los) proveedor (es) a quien (es) se le (es) adjudiquen (n) el (los) contrato(s) derivado (s) de la presente licitación, deberá (n) realizar la entrega de los bienes descritos, **así como la instalación, configuración, puesta en marcha, capacitación al personal usuario y mantenimiento preventivo y/o correctivo y de calibración de aquellos equipos que así lo ameriten**, de conformidad con lo señalado en cada una de las fichas técnicas anexas alas presentes bases.

Con relación a lo anterior, se destaca que, la pregunta de la licitante no hizo referencia a algún renglón, equipo o partida en específico. De tal manera que, la pregunta, y en consecuencia la respuesta recibida, le autorizó atender de modo diferente a lo indicado en el numeral 1.6 de las bases. No solo esto, la misma respuesta extiende dicha autorización a los demás licitantes con la leyenda "Sin ser limitante para los demás participantes". Se destaca que tal respuesta se contrapuso a las especificaciones de cada equipo según sus renglones específicos indicados en el ANEXO TÉCNICO de licitación en cuestión.

b. Acto de presentación y apertura de proposiciones

El acto de presentación y apertura de proporciones se desarrolló en el horario previsto en la convocatoria 30/2024.

Conclusión

Las bases de licitación son elaboradas con base en la normatividad que le es aplicable. Para la licitación LPN-103T00000-029-2024 uno de los preceptos legales es el artículo 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dicho artículo indica que "los titulares de las unidades administrativas en las dependencias o entidades de adscripción, son los responsables del ejercicio del gasto público asignado a la dependencia o entidad que se trate". En tal sentido, por los hechos observados en la Junta de Aclaraciones, la respuesta entregada a la empresa licitante y por extensión al resto de los participantes, no solo se contrapone a las bases de la licitación, también, afecta la correcta administración de los recursos materiales y financieros de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz.

Lo anterior significa que, las bases para la adjudicación de los contratos representan las soluciones técnicas y financieras evaluadas como viables, para la correcta operación y administración la prestación de los servicios de salud. Que la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz requiera de sus proveedores "la instalación, configuración, puesta en marcha, capacitación al personal usuario y mantenimiento preventivo y/o correctivo y de calibración de aquellos equipos que así lo ameriten" también implica que dicho organismo no tiene previsto realizar dichas actividades. Como consecuencia de respuesta entregada en la junta de aclaraciones, ha vulnerado la eficiencia y efectividad de la administración de los recursos materiales y financieros.

A T E N T A M E N T E



Oscar Pérez López

Testigo Social

Número de Registro CGE-PF-005-2024